



GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL

La Cámara de Comercio de Cartagena dentro de sus procesos internos tiene establecido el Proceso de Gestión de Evaluación y Control, en cual hace parte de Sistema de Control Interno de la entidad, como gestor del mismo. El objetivo de este proceso es: *“Proporcionar un grado de seguridad razonable en la gestión de la Cámara de Comercio de Cartagena de forma sistemática, integral y objetiva en el marco del cumplimiento de la normatividad vigente y los lineamientos adoptados, de tal manera que sirva de apoyo a la toma de decisiones del nivel directivo”*.

Este ente cameral en aras de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 8.2.1 del Título VIII de la Circular Única proferida por la Superintendencia de Industria y Comercio tiene como elementos del Sistema de Control Interno los siguientes:

1. Entorno de control.
2. Valoración de riesgo.
3. Información y comunicación.
4. Actividades de control.
5. Seguimiento de los controles.

Se enunciarán los aspectos más representativos dentro de la gestión de este proceso en la vigencia 2019:

1. Entorno de control.

Es la base fundamental de todos los componentes del control interno, ya que establece los parámetros necesarios dentro de la entidad para crear la filosofía institucional, su estructura, valores éticos y la competencia del personal dentro de la cámara. Liderado por la Junta Directiva desde sus funciones y por el Presidente Ejecutivo quien materializa en este ente cameral las estructuras necesarias para poder desarrollar el logro de los objetivos institucionales.

- La Cámara de Comercio de Cartagena cuenta con un Código de Ética y Buen Gobierno Corporativo aprobado en el 2019 pro la Junta Directiva, estableciendo directrices para tanto para los miembros de la Junta Directiva como para los empleados de la entidad.
- Se cuenta con un Comité Directivo que se reúne frecuentemente para analizar el desarrollo de la entidad, así como la revisión de la ejecución del Plan de Acción y las actividades realizadas para el cumplimiento de los objetivos trazados.
- Se capacitó al equipo directivo en aspectos gerenciales.
- Las caracterizaciones de los procesos fueron actualizadas, de acuerdo con el lineamiento estratégico, así como los procedimientos que se desarrollan dentro de cada uno de ellos.

- Se siguió con la implementación de la estructura organizacional aprobada en el 2018, de la cual solo falta la tercera fase.
- El Manual de Contratación de la entidad fue actualizado.

2. Valoración del Riesgo.

Es un elemento de suma importancia dentro del sistema de control interno, por tanto, este ente cameral debe seguir trabajando para fortalecer este elemento. En el 2019 se realizaron las siguientes actividades:

- Se inicia un trabajo de concientización sobre la necesidad de actualizar la metodología para la identificación, tratamiento y actualización de los mapas de riesgos establecidos en la entidad.
- Se trabaja en la construcción de una política de riesgos, la cual se encuentra en revisión para ser presentada a aprobación de la Junta Directiva en la vigencia 2020

3. Información y Comunicación.

Este componente tiene como propósito velar por que la entidad use y brinde a sus usuarios información organizada, oportuna, confiable y relevante, con el fin de ayudar al cumplimiento de los objetivos trazados.

- Existe un área dedicada a las comunicaciones externas y las internas.
- La información que brindan de los procesos y áreas es útil para la toma de decisiones.
- Las decisiones tomadas y noticias relevantes son comunicadas a todos los niveles de la entidad.
- Se lleva una trazabilidad de las acciones de mejora que se tramitan al interior de la cámara.
-

4. Actividades de Control.

Se ejecutan en todos los niveles y empleados de la entidad, a través de las responsabilidades definidas dentro de los manuales de funciones, las actividades que se realizan y el seguimiento realizado por los superiores. Además de los controles establecidos desde el punto de vista económico, de información, tecnológicos, humanos y físicos.

- Se cuenta con certificación de calidad en los procesos definidos como misionales.

- Existe un control de acceso a las sedes de la entidad.
- Existen comités de seguimiento interno para ciertos procesos críticos (compras, afiliados, directivo, gestión documental, financiero, entre otros), los cuales ayudan a hacer control de los diferentes procesos y actividades.
- Seguimiento al cumplimiento de los Planes de Mejoramiento a la SIC y a la CGR.

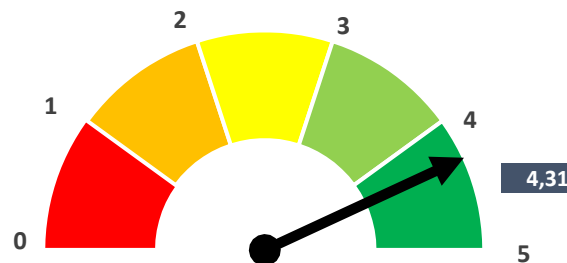
5. Seguimiento de controles.

Su propósito es evaluar continuamente la efectividad del Sistema de Control Interno de la entidad, identificando oportunidades y mejoramientos dentro de los procesos internos.

- Seguimiento al Plan de Acción.
- Auditorías de cumplimiento a los procesos internos.
- Seguimiento a los planes operativos de las áreas.
- Se identifican las causas de los hallazgos y recomendaciones que realizaron los entes de control como lo son la Superintendencia de Industria y Comercio, Contraloría General de la República y la Revisoría Fiscal.

Se realizó un diagnóstico interno del Sistema de Control Interno de la entidad tomando como base el COSO, para identificar debilidades y fortalezas dentro del sistema el cual arrojó la siguiente puntuación:

Evaluación Sistema de Control Interno (modelo COSO)



Las acciones de mejora para el 2020 deben estar encaminadas a fortalecer el elemento de Valoración del Riesgo.